

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35583** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de Incoaciones de Expedientes Sancionadores. Expediente IC/525/2010 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación los expedientes que después se citan.

En esta fase del procedimiento los denunciados pueden acogerse a la bonificación de descuento del 25 % de la cuantía de la sanción notificada, debiendo para estos efectos realizar el pago de forma voluntaria dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación. El hecho de acogerse a este beneficio conlleva dar por terminado el procedimiento sancionador, dictándose a continuación resolución que podrá ser impugnada en recurso de alzada

El texto completo de las referidas notificaciones y los documentos de pago en modelo 069 con la reducción correspondiente, pueden ser solicitados y recogidos por los interesados debidamente acreditados en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas, en el plazo de los 15 días antes citados.

En caso de no acogerse al beneficio de reducción, contra los acuerdos de incoación de expedientes relacionados cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Numero de expediente: IC/525/2010. Sancionado: "Heredia Fernández, Rafael". CIF: 28292684Q. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Contratación para realizar un servicio público de mercancías careciendo de la autorización. Cuantía de la sanción: 2002 Euros.

Numero de expediente: IC/536/2010. Sancionado: "Serrano Galván, Joaquín". NIF: 07475843S. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/547/2010. Sancionado: "Germán García Sociedad Anónima". NIF: A31097215. Precepto infringido: Artículo 141.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un servicio público de mercancías excediendo la masa máxima autorizada (3950-DFH/NA-07345-R el 18 de mayo de 2010). Cuantía de la sanción: 1556 Euros.

Numero de expediente: IC/589/2010. Sancionado: "Juan Carlos Davirán Fernández". NIF: 47586652C. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13803 Euros.

Numero de expediente: IC/650/2010. Sancionado: "Obres i Serveis Brick 9 Sociedad Limitada". NIF: B17643115. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 Euros.

Numero de expediente: IC/682/2010. Sancionado: "Aragón Olmo, Federico". NIF: 09201425E. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/688/2010. Sancionado: "Inversiones Mengibar Sociedad Limitada". NIF: B23481401. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/712/2010. Sancionado: "Fernández Méndez, Alvaro". NIF:09439315T. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora con agravamiento. Cuantía de la sanción: 12002 Euros.

Numero de expediente: IC/716/2010. Sancionado: "Olaya Rosi Sociedad Limitada". NIF: B36305902. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 Euros.

Numero de expediente: IC/735/2010. Sancionado: "Transportes Saenz Altuna Sociedad Limitada". NIF:B31839376. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 18404 Euros.

Numero de expediente: IC/738/2010. Sancionado: "Transportes Soler Dolç Sociedad Limitada". NIF:B07848443. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 41409 Euros.

Numero de expediente: IC/750/2010. Sancionado: "Envases Garrido Almodóvar Sociedad Limitada". NIF:B18648055. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/752/2010. Sancionado: "Travelsilo Sociedad Anónima". NIF:A04634192. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 Euros.

Numero de expediente: IC/760/2010. Sancionado: "Pascalac Sociedad Limitada". NIF:B22207500. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/781/2010. Sancionado: "Euroveigatrans Sociedad Limitada". NIF: B32351967. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de

30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de la correspondiente autorización para efectuar actividad de transporte. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/783/2010. Sancionado: "Euroveigatrans Sociedad Limitada". NIF:B32351967. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de la correspondiente autorización para efectuar actividad de transporte. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/806/2010. Sancionado: "Euroveigatrans Sociedad Limitada". NIF:B32351967. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de la correspondiente autorización para efectuar actividad de transporte. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/818/2010. Sancionado: "Transportes AMS 2008 Sociedad Limitada". NIF:B14853758. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/836/2010. Sancionado: "Trans-merca Mediterraneo Sociedad Limitada". NIF:B04681144. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/989/2010. Sancionado: "Grúas Gusitrans Sociedad Limitada". NIF:B53614590. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/990/2010. Sancionado: "Rodríguez López, Leandro". NIF:09726803B. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A100076009-1